



# Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

## ACTA No. 048 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 09:10 horas, del diez (10) de abril de dos mil diecisiete (2017) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2017. La Presidencia el Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA, La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 046 del 08 de abril del 2017
- 4.- Citación doctora Daisy Mancilla Angulo Secretaria de Gestión Humana con el tema cumplimiento metas plan de desarrollo, depuración pasivos pensionales, bienes inmuebles y otros.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 046 del 08 de abril del 2017. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 4.- Citación doctora Daisy Mancilla Angulo Secretaria de Gestión Humana con el tema cumplimiento metas plan de desarrollo, depuración pasivos pensionales, bienes inmuebles y otros.

**Tiene la palabra la doctora Daisy Mancilla** y aborda la exposición del cuestionario enviado por el Concejo Municipal de Yumbo, exponiendo lo siguiente: metas de la Secretaria de Gestión Humana, avance en gestión documental, proceso de digitalización y traslado del archivo central, informe sistema de gestión de calidad, plan institucional de capacitación, plan de bienestar, estímulos e incentivos, en la contratación Sistema módulo de nómina RIGHT – HAND, en el año 2016 se presentaron inconsistencias que no fueron solucionadas por los desarrolladores del software, los ingenieros operadores del software donde quedaron comprometidos en realizar las correcciones evidenciadas en el cuadro

Página 1 de 4

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



# Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

anterior, cabe anotar que las pólizas de cumplimiento vencieron el pasado 15 de marzo de 2016, por lo que a la fecha no es posible hacer efectivas dichas pólizas razón por la cual se remitirá este informe con todos sus anexos a la oficina jurídica, se hace necesario que el municipio contrate un nuevo software por todas las dificultades, el contrato fue entregado en diciembre de 2015.

**La Concejal Romelia González pregunta:** quisiera que nos explicaran que compraron.

**Responde la Doctora Daisy Mancilla:** se contrató un módulo para el procesamiento y nómina, vacaciones, ausentismo, prestaciones sociales, seguridad social y parafiscal, embargos, interface contable, el módulo de cuotas partes no funciona.

**La Concejal Romelia González dice:** en vista de que el contrato no se cumplió el 100%, usted dice que la solución es enviarlo a la oficina jurídica para que ellos hagan el debido proceso.

**Responde la Doctora Daisy Mancilla:** cuando se compran productos para la administración se solicitan póliza, en estos momentos no tenemos la póliza vigente, le estoy pidiendo a la oficina jurídica que nos diga el paso a seguir, como oficina de gestión humana hemos recuperado todos los correos que han enviado las personas usuarias, todos los reportes que le hemos hecho a la compañía vendedora frente a las inconsistencias que tiene, hemos anexado el acta de compromiso que firmaron el pasado 7 de febrero donde les estamos diciendo las inconsistencias y que ellos se comprometieron a subsanarla y a la fecha no lo han hecho.

**Continúa la doctora Daisy Mancilla exponiendo:** la gestión realizada en la depuración de los pasivos pensionales, cuotas partes y Compartibilidad, programa pasivocol, la secretaria de gestión humana custodia los documentos de bienes inmuebles a nombre del municipio y cada secretaria son los encargados de su administración y uso correspondientes. Estrategias para mejorar la calidad, compromiso y cumplimiento de personal contratado, Las dependencias tienen autonomía para el manejo del proceso contractual.

**La Concejal Romelia González pregunta:** una pregunta por la redes es cómo va el ejercicio con aquellos obreros en la jubilación compartida.

**Responde la Doctora Daisy Mancilla:** la Secretaría de Gestión Humana respecto a los obreros que recibieron su pensión de vejes y adicionalmente recibieron su mesada de jubilación del municipio de Yumbo y no lo reportaron para compartirlo, a ellos se les ha liquidado el valor que adeudan al Municipio de Yumbo, se les notificó, gestión humana considera que ahí están liquidados los valores, hemos pasado para cobro coactivo a la oficina de tesorería, algunos de ellos han reconocido y han hecho compromisos de pago.

**La Concejal Romelia González pregunta:** en que va lo del medico ocupacional para el área de gestión humana.

**Responde la Doctora Daisy Mancilla:** no hemos contratado el médico, desafortunadamente no lo acepto porque otra entidad le iba a reconocer un mayor valor que el municipio, ha sido difícil conseguir el médico especialista, el contrato con Tamesis es de 294 millones para el software ritgh hand.

**Continúa la doctora Daisy Mancilla exponiendo:** informe de ausentismo laborar obreros y empleados 2016 y 2017, diagnósticos con mayor número de eventos, actividades realizadas en el 2016 para evitar el ausentismo laboral.

**La Concejal Romelia González pregunta:** en que va el sistema de seguridad y gestión y salud en el trabajo.

**Responde la Doctora Daisy Mancilla:** vamos en la etapa de planeación, mediante decreto quedo estipulado el plan de trabajo para el 2017, hemos dotado de extintores, capacitaciones constantes a todos los empleados,

**Continúa la doctora Daisy Mancilla exponiendo:** estado legalización de predios, 561 legalizados, 34 por legalizar, la titulación de los predios estará a cargo de la Secretaría Jurídica. La legalización no depende de la Secretaría Gestión Humana sino de la oficina de planeación, nosotros hacemos el filtro para saber cuáles son del municipio y los podemos incluir en nuestra contabilidad.

**La Concejal Romelia González dice:** aprovecho este espacio que usted se encuentra para socializar un tema que hemos manejado con todos los Concejales, encontrar un predio en la zona rural que sea acorde para proyectar más adelante tener centro de rehabilitación para Yumbo que tan necesario es ahora, quisiéramos saber si entre los

Página 2 de 4

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Certificado: CO-SC-CER059348



Certificado: SC-CER059348



# Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

predios hay alguno que fuera acorde, el Concejal Carlos Villa dice que en la zona rural hay un predio en la zona de Telecom.

**Responde la Doctora Daisy Mancilla:** les informo que el comodato de ese predio ya fue liquidado, en estos momentos está a cargo nuestro, toca hacerle la consulta al señor Alcalde quien es quien toma la decisión, presentarle a él la propuesta a ver a cual entidad se le entrega.

**Continúa la doctora Daisy Mancilla exponiendo:** cuadro de bienes inmuebles entregados en comodato.

**La Concejal Romelia González dice:** del comodato la Espy tengo conocimiento que está en malas condiciones,

**Responde la Doctora Daisy Mancilla:** el comodato anterior la supervisión no tenía la facultad de pedir el informe a los comodatarios, a partir de este año estamos dejando la cláusula que ellos nos tienen que informar permanentemente en qué estado se encuentra el inmueble, los arreglos locativos tienen que hacerlos el comodatario, de todas maneras vamos a pedirle al personal que vaya allá y verifique en qué condiciones se encuentra el edificio.

**Continúa la doctora Daisy Mancilla exponiendo:** predios en comodato donde el supervisor es la secretaria de gestión humana, avance en gestión de calidad para el municipio de Yumbo, avances de la gestión documental. Proceso de traslado de archivo central a la sede Titan.

5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, si hay sobre la mesa El presidente solicita dar lectura al informe comisión y ponencia para segundo debate del proyecto acuerdo No 004 "POR EL CUAL SE DICTAN NORMAS PARA ESTABLECER LA CREACIÓN DEL CARGO DE JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE YUMBO – VALLE DEL CAUCA". Leído el informe de comisión y puesta en consideración la ponencia la secretaria informa que es aprobada. El presidente pregunta de cuantos artículos se compone el proyecto de acuerdo, informando la secretaria que son 11 artículos.

Leídos y puestos en consideración los artículos 1, 2, 3 son aprobados.

Leído y puesto en consideración el artículo 4. Leído y puesto en consideración es aprobado El Concejal Adolfo Guevara solicita un receso.

Leído y puesto en consideración los artículos 5, 6, 7, 8, 9 son aprobados.

La secretaria da lectura al artículo 10 así: publicidad, para los efectos legales correspondientes publíquese el presente decreto en la gaceta oficial del municipio.

Tiene la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice: es para pedir se suprima el artículo 10, que dice publicidad, para los efectos legales correspondientes publíquese el presente decreto en la gaceta oficial del municipio, primero este es un acuerdo y segundo el municipio no tienen gaceta para que quede como está en el artículo anterior y en el que sigue, el presente decreto rige. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones, entonces la proposición es que se suprima el artículo 10.

**El presidente dice:** de acuerdo a la proposición del Concejal Humberto Vásquez, teniendo en cuenta que no existe gaceta dentro de la administración se suprime el artículo 10º, con el cambio que solicita y la supresión del artículo 10º por parte del Concejal Humberto Vásquez sigue la discusión para la aprobación de la proposición que hace el Concejal Humberto Vásquez. La secretaria informa que es aprobado.

**La secretaria dice:** quedaría entonces ARTICULO DÉCIMO: Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias. Leído y puesto en consideración

**Solicita la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice:** para proponer que se modifique en el sentido de que diga Vigencia, el presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

**El presidente dice:** en consideración para su aprobación con lo que solicita el Concejal de que es acuerdo y no decreto, que se suprima la palabra decreto y se coloque acuerdo.

La secretaria informa que es aprobado con la modificación presentada.

Leído y puesto en consideración el título es aprobado, leído y puesto en consideración el preámbulo es aprobado,

El presidente dice: en consideración título, preámbulo y articulado, la secretaria informa que es aprobado.

Página 3 de 4

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Certificado: CO-SC-CER159348



Certificado: SC-CER159348



# Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

El presidente dice: quiere la honorable corporación que el proyecto de acuerdo sea acto administrativo municipal, la secretaria informa que es aprobado. El presidente dice: envíese al despacho el señor alcalde para su respectiva sanción.

- 6.- Propositiones, no hay sobre la mesa.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios, Resoluciones, no hay sobre la mesa, Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios, no hay ciudadanos inscritos.
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:00 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 11 de abril del 2017, a partir de las 09:00 horas.

  
**CARLOS ARTURO VILLA LUNA**  
Presidente

  
**GUILLERMINA BECERRA CAICEDO**  
Secretaria General

Página 4 de 4

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348